

## ACTA N° 2014-07

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 23 de abril de 2014, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vicerrector Académico, Rafael Escalona, quien presidió; del Secretario, Cristián Puig; del Director (Encargado) de la Sede del Litoral, Alberto Armengol; de los Directores de División, Ana Rivas, Roger Martínez, Solange Issa e Ignacio Irausquín; de los Decanos, Alexander Bueno, Alfonso Alonso, Elia García, Marina Meza en representación del profesor Armando Jiménez y Oscar González; de los representantes estudiantiles bachilleres Solange Fernández y Eleazar Quintana; de los invitados permanentes, José Gregorio Ruíz, Director de la Unidad de Laboratorios, Mariella Azzato, Directora de Servicios Multimedia; Héctor Maldonado, Director de Relaciones Internacionales y de Cooperación y Myriam Araujo, Directora de Biblioteca.

### ORDEN DEL DIA PROPUESTO

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación de Actas N° 2014-05 y 2014-06
- III. Informe del Vicerrector Académico
- IV. Informe de avance del proyecto de educación a distancia en la USB
- V. Asuntos Delegados
  - a) Designación de jurado para trabajo de ascenso
  - b) Solicitud de reingreso
- VI. Solicitud de Rectificación de Notas
- VII. Propuesta de designación de miembros de Comisiones Evaluadoras
- VIII. Recusación de Jurado para Trabajo de Ascenso prof. Armando Jiménez
- IX. Programa para la captación de personal formado en áreas de interés para la Institución
- X. Puntos Varios



Res

### I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Sometido a consideración el orden del día, se acordó diferir el punto IV. Informe de avance del proyecto de educación a distancia en la USB. Del punto VI. Solicitud de Rectificación de Notas se retiran los casos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades y renombrar el punto VIII como Recusación de Jurado para Trabajo de Ascenso.

A continuación el orden del día aprobado:



- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación de Actas N° 2014-05 y 2014-06
- III. Informe del Vicerrector Académico
- IV. Asuntos Delegados
  - a) Designación de jurado para trabajo de ascenso
  - b) Solicitud de reingreso
- V. Solicitud de Rectificación de Notas
- VI. Propuesta de designación de miembros de Comisiones Evaluadoras
- VII. Recusación de Jurado para Trabajo de Ascenso
- VIII. Programa para la captación de personal formado en áreas de interés para la Institución
- IX. Puntos Varios

## **II. APROBACIÓN DE ACTAS N° 2014-05 Y 2014- 06**

Se aprobaron las actas N° 2014-05 y 2014- 06 tal y como se presentaron.

## **III. INFORME DEL VICERRECTOR ACADÉMICO**

El Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona, informó sobre los siguientes aspectos:

- Actualmente existen dos convenios ECOS NORD (2014-2018). Está estipulado que para cada convenio, cada año se realicen dos misiones: una para un profesor y otra para un estudiante de postgrado. La Universidad Simón Bolívar está comprometida a costear los gastos del traslado de ambas personas. En el pasado estos compromisos se podían honrar desde la Dirección de Relaciones Internacionales y Cooperación pero actualmente el presupuesto no lo permite. Sugiere que las obligaciones de la Universidad para costear los gastos de traslados sean cubiertos de la siguiente manera:
  - I. Para las misiones de los profesores, por el Decanato de Investigación y Desarrollo, siempre y cuando exista una participación en congresos.
  - II. En caso de que el estudiante sea un profesor en formación la asumiría la Dirección de Desarrollo Profesional y en el caso de los estudiantes de postgrado, lo haría el Decanato de Estudios de Postgrado.
  - III. En caso de los ayudantes de investigación conjuntamente los Decanato de Estudios de Postgrado y de Investigación y Desarrollo.

*Handwritten signature/initials*



Manifestó que de esta manera las instancias financiadoras son también las instancias naturales de evaluación de las actividades realizadas durante las misiones previstas en los proyectos.

- Con gran satisfacción informó que el profesor Fernando Febres-Cordero ha sido distinguido con el premio Arnoldo Gabaldón, otorgado por la Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales. El acto de entrega se llevará a cabo mañana miércoles 23, a las 2:30 pm, en el Palacio de las Academias.

Hace llegar sus felicitaciones al profesor Cordero, por este merecido reconocimiento por su significativa trayectoria en Investigación.

El Secretario, profesor Cristián Puig, informó sobre los siguientes aspectos:

- Los días miércoles, jueves y viernes de esta semana se realizarán los actos de grado correspondientes a los programas de la Sede de Sartenejas. En total 360 graduandos recibirán títulos de la Universidad Simón Bolívar, 15 lo recibirán de Técnico Superior Universitario (8 de Organización Empresarial y 7 de Comercio Exterior, de los cuales 1 recibirá la distinción honorífica Cum Laude), 230 lo recibirán de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Urbanista (recibirán distinción honorífica Cum Laude 27 graduandos y 4 Summa Cum Laude), 116 de postgrado de los cuales, 53 de Especialización (3 graduados con honores), 45 de Maestría (2 graduados con honores) y 18 de Doctorado (1 graduado con Honores). Esta información con su detalle puede ser consultado en la página web de Secretaría, sección de Indicadores.
- En relación al trimestre Enero-Marzo 2014 se han recibido correos electrónicos de varios miembros de la comunidad requiriendo información del calendario de este trimestre. Es importante informar a todos los miembros de la comunidad que el trimestre en curso es el Enero-Marzo 2014, que las fechas correspondientes al trimestre Abril-Julio 2014 fueron dejadas sin efecto por el Consejo Directivo y que la programación de los Cursos Intensivos no fue modificada hasta los momentos.
- Recibió del Rector y de la Representante Estudiantil ante el Consejo Directivo información sobre un grupo de estudiantes que cumplen con los requisitos para graduarse y otros que lo harían al culminar el trimestre Enero-Marzo 2014 que estarían requiriendo que el Consejo Directivo reevaluara la decisión de suspensión de las graduaciones de Julio 2014.

#### IV. ASUNTOS DELEGADOS

##### a. **Designación de jurado para trabajo de ascenso**

Con base en las propuestas presentadas por la División de Ciencias Sociales y Humanidades, fue designado los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajo de ascenso:

- **“ÍNDICE ABREVIADO DE BIENESTAR. APROXIMACIÓN CUANTITATIVA AL “WELL-BEING” CON DATOS DE LA ENCUESTA DE PRESUPUESTO FAMILIAR”**, presentado por la profesora **MARÍA LORENA CAMPOS**, adscrita al Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas, para su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Nicolina Calvanese	Presidente
Prof. Jesús Peña	Miembro principal interno
Prof. Sary Levy	Miembro principal externo
Prof. Herbert Koeneke	Miembro suplente interno
Prof. Arnoldo Pirela	Miembro suplente externo

- El jurado de trabajo de ascenso del profesor **JOSÉ LUIS GONZÁLEZ GALARZA**, adscrito al Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas, para su ascenso a la categoría de **ASOCIADO** fue diferido.

#### **b. Solicitud de reingreso**

Con base en el informe de fecha 25 de Marzo de 2014, presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de reingreso del bachiller **Dona Cedeño, Luis Hernández**, quien fue estudiante regular de la carrera de Licenciatura en Matemáticas, con el carnet N° **08-11281** y perdió su inscripción en la Universidad por Norma de Retiros, de acuerdo con lo establecido en el artículo 27° del Reglamento para la Administración de los Programas de Estudios de Pregrado, aprobado por el Consejo Directivo el 23 de Septiembre de 2009, recomienda aprobar su reingreso, en concordancia con lo señalado en el artículo 32 del Reglamento de Administración de los Programas de Estudios de Pregrado.

Su último trimestre cursado fue Septiembre - Diciembre 2012, reportando para ese momento un índice académico de 3,0084. El reingreso debería hacerse efectivo a partir del trimestre Septiembre - Diciembre 2014, bajo las siguientes condiciones:

- No retirará ni dejará de inscribir trimestres injustificadamente durante su permanencia en la Universidad.
- Deberá cursar y aprobar las siguientes asignaturas: Cálculo I (MA-2124); Álgebra I (MA-2221); e Inglés para Matemáticas I (ID-2131).
- Su plan de estudios lo realizará según lo establecido por la coordinación docente de su carrera, tal como ya ha sido propuesto y reposa en su expediente.

#### **V. SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE NOTAS**



➤ Se conoció la solicitud de rectificación de nota de la estudiante **Araque Toledo, María Andrea**, carnet N° 11-10044, correspondiente a la asignatura “**Termodinámica I**” (TF-1121), dictada por el profesor David Fayes durante el trimestre **Abril - Julio 2013**.

Una vez analizado el caso, y en atención a las consideraciones del Consejo Académico, se decidió **aprobar** la solicitud de rectificación de nota, de dos (2) a tres (3), de conformidad con lo establecido en las Normas sobre Solicitudes de Rectificación de Notas.

➤ Se conoció la solicitud de rectificación de nota del Ingeniero **Castillo Cisnero, Héctor Eduardo**, carnet N° 07-40730, correspondiente a la asignatura “**Sistemas para la Automatización Industrial**” (PS-4326), dictada por el profesor Juan Calderón durante el trimestre **Enero – Marzo 2013**.

Una vez analizado el caso, y en atención a las consideraciones del Consejo Académico, se decidió **negar** la solicitud de rectificación de nota, de uno (1) a tres (3), debido a su extemporaneidad y la condición de graduado del solicitante.

## VI. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE COMISIONES EVALUADORAS

Se conoció la propuesta de integración de la Comisión Evaluadora del **Departamento de Electrónica y Circuitos**, presentada por la Directora de la **División de Ciencias Físicas y Matemáticas**.

En tal sentido, la lista de los candidatos presentada por la División, es la siguiente:

	<i>Nombre del profesor postulado</i>	<i>Departamento de adscripción</i>	<i>Actividad que realiza actualmente</i>	<i>Fecha (desde hasta)</i>
1	Renny Badra	Electrónica y Circuitos	Responsable de la Especialización en Comunicaciones Móviles	Actual
2	Yudith Cardinale	Computación y Tecnología de la Información	No Tiene	--
3	Gerardo Fernández	Electrónica y Circuitos	Director de Funindes	Actual
4	Ernesto Granado	Procesos y Sistemas	No Tiene	--
5	Luis Urbano	Electrónica y Circuitos	Coordinador de Ingeniería de Telecomunicaciones	Actual
6	Thamara Villegas	Electrónica y Circuitos	No Tiene	--

*el*  
*Res*



7	Julio Walter	Electrónica y Circuitos	No Tiene	--
8	Sara Wong	Electrónica y Circuitos	Coordinadora de Convenios y Programas Internacionales de la Dirección de Relaciones Internacionales	Actual

La Comisión Evaluadora del Departamento de **Electrónica y Circuitos** venció su período de actividades, y la misma se encuentra conformada por los profesores: Renny Badra, Gerardo Ceglia, Mónica Huerta (miembros principales), y Ernesto Granado (miembro suplente).

Conocidas las credenciales y con base en los criterios académicos recomendados por la División, la lista de los candidatos avalada por el Consejo Académico, es la siguiente:

	<b>Nombre del profesor postulado</b>	<b>Departamento de adscripción</b>	<b>Condición</b>
1	Renny Badra	Electrónica y Circuitos	Principal
2	Ernesto Granado	Procesos y Sistemas	Principal
3	Sara Wong	Electrónica y Circuitos	Principal
4	Yudith Cardinale	Computación y Tecnología de la Información	Suplente

## **VII. RECUSACIÓN DE JURADO PARA TRABAJO DE ASCENSO**

Se conoció la solicitud de recusación de jurados para el trabajo de ascenso a la categoría de profesor Asociado de Armando Marín Jiménez Rodríguez. El Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona, escuchó opiniones y argumentos de los consejeros en relación a los planteamientos realizados por el profesor Jiménez, que servirán de insumos para su decisión con respecto a la solicitud de recusación.

## **VIII. PROGRAMA PARA LA CAPTACIÓN DE PERSONAL FORMADO EN ÁREAS DE INTERÉS PARA LA INSTITUCIÓN**

La Directora de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, profesora Ana Rivas, presentó al Cuerpo el informe sobre las recomendaciones realizadas para la captación de personal académico formado en áreas de interés para la institución, como resultado de las actividades encomendadas por Consejo Académico a la comisión designada en sesión 2008-15 del 24/09/2008. La comisión se encuentra integrada por los Directores de la División de Ciencias Biológicas, Directora de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas (coordinadora),

Director de la Unidad de Laboratorios y los Decanos de Estudios de Postgrado y de Investigación y Desarrollo.

La profesora Rivas inició su presentación con la situación actual de la planta profesoral de la Universidad Simón Bolívar y mostró el histórico en el número de profesores de la Universidad Simón Bolívar en el período 2000-2013. En este lapso, el máximo número de profesores que ha laborado en nuestra institución es de 1137 (año 2002) y el mínimo 829 (año 2007). Resaltó que en los últimos tres años (2011 al 2013) se aprecia una continua disminución del número total de profesores, reduciéndose de 949 profesores en el año 2010 a 869 en el 2013, experimentándose una merma al 2013 de unos 79 profesores, producto principalmente de jubilaciones y renuncias. En los últimos 5 años han renunciado 267 profesores, a un promedio de 53 profesores por año, que representa un 6% de la planta profesoral anual, correspondiendo la gran mayoría a profesores contratados a dedicación exclusiva e integral (ADE/ATI). En cuanto a la jubilación, en este período, se han retirado de la universidad 121 profesores, lo cual representa cerca del 14% del promedio de profesores de la USB. Con la jubilación de profesores se han contratado nuevos profesionales para garantizar la formación de la generación de relevo.

Por otro lado, hizo referencia a las últimas seis convocatorias de concursos de credenciales para la contratación de nuevos profesores. Los cargos ofertados, a excepción del concurso del 23/03/2013, quedaron vacantes en más del 50% de los casos y para ocupar algunos de ellos fue necesario ofertarlos varias veces. Una de las causas principales de esta situación aunque no la única ni la más importante, es el bajo salario de los profesores, el cual se ha ido deteriorando año tras año.

Además, realizó una comparación del salario mensual devengado por los profesores universitarios en Venezuela junto con el de otros países de América Latina y de otras latitudes, y nuestro país es el que ofrece el salario más bajo. Tal situación, aunada a otros factores de la realidad nacional, dificulta la captación de nuevos profesionales para integrarse al personal académico de la institución, motiva la renuncia permanente de profesores y la jubilación al cumplir con los años de servicios estipulados en la ley que los regula.

Indicó como propuesta para retener a los profesores activos de la universidad lo siguiente: diseñar un plan para la formación en la modalidad mixta al más alto nivel de los profesores a dedicación exclusiva e integral que laboran en la institución, aprovechando las potencialidades que ofrece el programa de profesor invitado y los convenios que mantiene la universidad con prestigiosas instituciones de educación superior en muchas partes del mundo; revisar las exigencias del ingreso al escalafón de los profesores una vez finalizados sus estudios de doctorado, en el marco del programa diseñado para tal fin; contratar a profesores jubilados de la USB y de otras instituciones con altas credenciales en investigación, para entre otras cosas, apoyar como asesores de los profesores en formación; incrementar el Bono de Rendimiento Académico; aprovechar el programa de Profesor visitante, para fortalecer nuestras áreas de investigación y para establecer convenios con otras instituciones que puedan acoger por estadias cortas a los profesores en formación; incrementar los recursos de la Dirección de Desarrollo Profesoral para financiar estadias cortas de los profesores en formación.





Adicionalmente, realizar las gestiones pertinentes para convencer a los organismos competentes del estado de elevar los salarios a niveles competitivos, por lo menos con los de los profesionales de nivel equivalente (es decir, con estudios de postgrado) en Venezuela, para evitar el éxodo de profesores.

Para la captación de nuevos profesionales de alto nivel se propone: aumentar el número de Ayudantías Académicas para estudios de doctorado, e incentivar la aplicación de estudiantes como Ayudantes Académicos mejorando sus incentivos socioeconómicos, entre otras cosas calculando el salario base de las Ayudantías Académicas con respecto al salario de un profesor a dedicación exclusiva; ampliar el número de estadías de investigación en el exterior de los Ayudantes Académicos y tratar de motivarlos para que una vez culminados sus estudios se queden en la universidad; no contratar a profesores instructores, porque se hace casi inviable para la universidad formarlos a nivel de doctorado; ofrecer a los Ayudantes Académicos los programas de capacitación pedagógica que ofrece la Dirección de Desarrollo Profesional; aprovechar las facilidades que ofrecen las nuevas tecnologías de información y comunicación para que profesionales egresados de nuestra casa de estudios y profesores que egresaron de la USB por renuncia o jubilación contribuyan a distancia, con la carga académica, especialmente a nivel de postgrado; propiciar y potenciar las estadías cortas en la USB de personal altamente calificado de otras instituciones nacionales e internacionales, a través de la figura de profesor visitante, para fortalecer la docencia y la investigación, entre otros.

Los Consejeros felicitaron a la profesora Rivas y a la comisión en general por el trabajo realizado y manifestaron algunas observaciones e inquietudes a ser consideradas en la versión final del informe, entre ellas se encuentran: a) incluir en la propuesta a ayudantes académicos en la Sede del Litoral y hacer atractivo la contratación para que se trasladen a la Sede, b) reforzar la participación de los profesores en actividades de extensión, c) reflejar el porcentaje de renuncia de los profesores en cada una de las Divisiones para evaluar los grupos de investigación que puedan extinguirse, d) considerar también retener a los ayudantes de investigación porque los grupos de investigación están desapareciendo, e) conocer dónde están laborando los profesores que renunciaron (empresas públicas o privadas industria, otras universidades, otros) y generar indicadores que nos permitan evaluar cómo retener a este personal, f) medir y revisar el impacto desde las Divisiones a los Departamentos sobre esta situación de renuncias y jubilaciones se pueda generar nuevas líneas de investigación y g) evaluar los grupos de investigación que estén dando verdaderos resultados y reforzarlos y por el contrario atender aquellos que estén inactivos.

Se acordó avalar el documento presentado y remitirlo al Consejo Directivo para su consideración previa incorporación de las observaciones que le fueron formuladas por este Consejo.

## **IX. PUNTOS VARIOS**



La Directora de División de Ciencias Físicas y Matemáticas, profesora Ana Rivas invitó a los Consejeros al acto académico de conferimiento del título de Profesor Emérito a José Luis Paz Rojas, profesor jubilado del Departamento de Química, a realizarse el martes 29 de abril a las 11 am en el Paraninfo de la Casa Rectoral.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.



*Rafael Escalona*  
**Rafael Escalona**  
Vicerrector Académico  
Presidente

*Cristián Puig*  
**Cristián Puig**  
Secretario

RE/CP/vd'i